

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Nro .de Estado **200**

Fecha Estado:02/11/2016

Página: **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001220500020160079200	Tutelas	WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND	DIRECCION EJECUTIVA DE LA RAMA JUDICIAL	Auto avocando conocimiento	01/11/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001220500020160079400	Tutelas	LEONEL DE JESUS ALVAREZ VELASQUEZ	JUZGADO 19 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	Auto avocando conocimiento Ordena notificar.	01/11/2016			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001220500020160079900	Tutelas	MARY LUZ PEREZ GALLO	UAERIV	Auto admite tutela	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001220500020160080200	Tutelas	LUIS FERNANDO PEREZ RESTREPO	FISCALIA 28 DE EXTINCION DE DOMINIO	Auto que ordena enviar el proceso A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, ATENDIENDO LAS REGLAS DE REPARTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 1 DEL DECRETO 1382 DEL AÑO 2000	01/11/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500120110025401	Ejecutivo	LISANDRO DE JESUS TABORDA SANCHEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto que confirma el auto recurrido 31/10/2016. Confirma auto	01/11/2016			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500120110053501	Ejecutivo	OSCAR DE JESUS RIOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Se señala FECHA DE DECISIÓN para el día miércoles NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2016, a las CUATRO Y TREINTA LA TARDE (4:30 p.m.).	01/11/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500120110094001	Ordinario	ANA ROSA BETANCUR BUITRAGO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie: En vista que la providencia de primera instancia no fue recurrida por las partes, se conocerá en consulta en favor de Colpensiones respecto a las condenas impuestas, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500120140130201	Ordinario	TRINIDAD GUTIERREZ HOYOS	COLPENSIONES	Auto Traslado CORRE TRASLADO POR 3 DIAS DE RESPUESTA A OFICIO. LFB	01/11/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL T

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500120150014601	Ordinario	HECTOR DE JESUS GIRALDO ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Señálese como fecha para que tenga lugar la audiencia en la cual se oirán las alegaciones de las partes y se proferirá la decisión correspondiente, el próximo diez (10) de noviembre a las ocho y treinta de la mañana (8:30 A:M). La diligencia se celebrará en la calle 49 NO. 51-52, piso 1°, sala 2, edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/11/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500120150036401	Ordinario	EDUARDO ANTONIO TORRES JIMENEZ	GALAXIA SEGURIDAD LTDA	Auto que ordena poner en conocimie: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por los apoderados de las partes. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500120150068001	Ordinario	ERNEST FRIEDERICH BELL LANGGUTH	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie: Se admite el recurso de apelación formulado por Colpensiones y se conocerá en consulta en favor de ésta, respecto a las condenas que no fueron motivo de apelación, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500120150089401	Ordinario	EDILMA LAVERDE DE VALENCIA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie: Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500220140110401	Ordinario	ANIBAL DE JESUS SANTA GARCIA	BLOQUE CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto admitiendo Recurso de Apelaci	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310500220140161201	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS CASTAÑO ORTIZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera el recurso de apelacion para noviembre 08/16-03:30 pm. La audiencia se realizará en el edificio Rodrigo Lara Bonilla ubicado en la Calle 49 No 51-52, piso 01 de Medellín Antioquia.	01/11/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500320110001802	Ordinario	JORGE IVAN HERRERA MARIN	CAJANAL EICE	Auto que ordena poner en conocimiento del presente proceso, y se remite a la Secretaría para continuar con el trámite pertinente.	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE
05001310500320130052301	Ordinario	MARIA EUGENIA BETANCUR SUAREZ	COLPENSIONES	Auto Traslado CORRE TRASLADO POR 3 DIAS DE RESPUESTA A OFICIO. LFB	01/11/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL T
05001310500320130170701	Ordinario	FANNY DEL SOCORRO GOMEZ ESPINAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala AUDIENCIA para el día martes OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2016, a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 2 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 49 # 51 - 52, EDIFICIO RODRIGO LARA BONILLA, PRIMER PISO, sala 2.	01/11/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500320140163702	Ordinario	JUAN CAMILO ZAPATA ORTIZ	COOTRANSMALLAT	Auto para mejor proveer POR SECRETARÍA REMITASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA QUE EL DESPACHO DE CONOCIMIENTO RESUELVA SOBRE LA SOLICITUD QUE REPOSA A FOLIO 139. AB	01/11/2016			ELVER NARANJO
05001310500320150051101	Ordinario	CLAUDIA MONICA ZULETA RUIZ	FUNDACION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera el recurso de apelacion para noviembre 08/16-03:00 pm. La audiencia se realizará en el edificio Rodrigo Lara Bonilla ubicado en la Calle 49 No 51-52, piso 01 de Medellín Antioquia.	01/11/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500320150061301	Ordinario	ANGELA DEL SOCORRO JARAMILLO RICO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto acepta impedimento ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL DR GUILLERMO CARDONA MARTINEZ. LA DRA CLARA INES LOPEZ DAVILA ASUME CONOCIMIENTO PARA LO DE SU COMPETENCIA. SE ADVIERTE QUE NO SE LE DARA TRAMITE AL MEMORIAL OBRANTE ENTRE FOLIOS 149 A 152, REMITIDO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	01/11/2016	1		CLARA INES LOPEZ DAVILA
05001310500320150112601	Ordinario	HERNAN HERNANDO HERNANDEZ CARRASCAL	MEDIAN SALUD IPS S.A.S.	Auto que ordena poner en conocimiento del presente proceso, y se remite a la Secretaría para continuar con el trámite pertinente. Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada.	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500320150126901	Ordinario	MARIA DALILA CARDONA CALDERON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera la consulta para noviembre 08/16-04:00 pm. La audiencia se realizará en el edificio Rodrigo Lara Bonilla ubicado en la Calle 49 No 51-52, piso 01 de Medellín Antioquia.	01/11/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500320150128101	Ordinario	WILLIAM DE JESUS PABON GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANO DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Señálese como fecha para que tenga lugar la audiencia en la cual se oirán las alegaciones de las partes y se proferirá la decisión correspondiente, el próximo diez (10) de noviembre a las diez y cuarenta de la mañana (10:40 A:M). La diligencia se celebrará en la calle 49 NO. 51-52, piso 1°, sala 2, edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/11/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500420110127002	Ordinario	MARIA LUCIA ORTEGA GAVIRIA	ISS EN LIQUIDACION	Auto obedezcase y cumplase 31/10/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE CASACIÓN	01/11/2016			FRANCISCO ARANGO TORRES S L.
05001310500420130070301	Ordinario	LUIS ALEJANDRO RAIGOZA VILLADA	POSTAL AEROFAST COLOMBIA S.A	Auto fija fecha de audiencia de alega 01 de noviembre de 2016- Se fija fecha para audiencia de alegaciones y juzgamiento para el día 09 de noviembre de 2016 a las 3:00 p.m., Sala de Audiencia No.3 - Ed. Rodrigo Lara Bonilla Piso 5	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310500420140043701	Ordinario	HUGO ALBERTO GALLEGO JARAMILLO	JUAN CARLOS MORALES	Auto que ordena poner en conocimie: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por los apoderados de las partes. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500420140060101	Ordinario	DARIO DE JESUS MONTOYA PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie: Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500420140127201	Ordinario	IVAN DE JESUS SIERRA CUARTAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Señálese como fecha para que tenga lugar la audiencia en la cual se oirán las alegaciones de las partes y se proferirá la decisión correspondiente, el próximo diez (10) de noviembre a las nueve y diez de la mañana (9:10 A:M). La diligencia se celebrará en la calle 49 NO. 51-52, piso 1°, sala 2, edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/11/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500420140127601	Ordinario	GABRIEL JOSE LONDOÑO RUIZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie: Se admite el recurso de apelación formulado por Colpensiones y se conocerá en consulta en favor de ésta, respecto a las condenas que no fueron motivo de apelación, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500520150157501	Ordinario	MARIA VICTORIA OCAMPO SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie: Se admite el recurso de apelación formulado por el apoderado de Porvenir S.A. y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, respecto a las condenas que no fueron motivo de apelación, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500520150158001	Ordinario	ANGELA PELAEZ DE GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie: Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500520160118701	Tutelas	HERNAN ALONSO CASTRILLON GOMEZ	SAVIA SALUD EPS	Auto avocando conocimiento De la impugnación frente al Fallo de Tutela. wp	01/11/2016	1	27	MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500620090019103	Ejecutivo	HUGO DE JESUS CARDENAS LOAIZA	ISS	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Se señala FECHA DE DECISIÓN para el día miércoles NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2016, a las CUATRO Y TREINTA LA TARDE (4:30 p.m.).	01/11/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500620100125301	Ordinario	RAFAEL MONTAÑEZ RODRIGUEZ	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A	Auto que decide sobre el Recurso 31/10/2016 NO CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE.	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELAZQUEZ
05001310500620140046903	Ordinario	GERMAN AUGUSTO RUBIO BARRAGAN	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto que no repone 31/10/2016 NO REPONE EL AUTO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN. SE DISPONE REMITIR EL EXPEDIENTE ANTE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL.	01/11/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500620150141901	Ordinario	LUIS CARLOS LONDOÑO VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA APODERADA PARTE DEMANDANTE Y AUTORIZA DEPENDIENTES JUDICIALES.LFB	01/11/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL T
05001310500720090021802	Ordinario	LUZ YANED RAMIREZ RUIZ	POSITIVA S.A	Auto que decide sobre el Recurso 31/10/2016 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMADANTE, LUZ YANED RAMIREZ RUIZ EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS Y POR LA DEMANDADA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500720140061401	Ordinario	GLORIA ESTELLA DE LA CRUZ CABRERA	PROTECCION S.A.	Auto que decide sobre el Recurso 28/10/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDADA.	01/11/2016			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310500720150072001	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO CARMONA TORO	CONSTRUCOL S.A	Auto que ordena poner en conocimie: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500720150151601	Ordinario	MARIA IRENE MORENO VEGA	COLPENSIONES	Auto decreta practica pruebas de ofic Se oficia a COLPENSIONES, con el fin de que allegue a esta Corporación copia de los documentos radicados por la actora para solicitar el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes del señor JORGE ELIECER DURANGO URREGO bajo el consecutivo 2014_7909072 del 23 de septiembre de 2014. Así mismo, se requiere a la señora MARÍA IRENE MORENO VEGA para que allegue copia de los registros civiles de nacimiento de los hijos que procreo con el señor JORGE ELIECER DURANGO URREGO. La respuesta deberá ser remitida a este Tribunal, en un término no superior a 10 días hábiles.	01/11/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500720150188501	Ordinario	EFREN ALBERTO GRAJALES QUIRAMA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que da traslado para alegar por Se corre traslado a las partes por el término de 3 días de la Secretaria de Talento Humano del Municipio de Medellín, fls. 571/604 del expediente.	01/11/2016			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500720150192401	Ordinario	ALBA INES VILLEGAS DUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelaci Concedido el recurso de APELACIÓN por el Juez de instancia en debida forma, procede esta Sala a ADMITIR el mismo de conformidad al artículo 82 del CPT y SS, modificado por el artículo 40 de la Ley 712 de 2.001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2.007.	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE
05001310500820120129202	Ordinario	FANNY DEL SOCORRO MEJIA JARAMILLO	BBVA HORIZONTE	Aplazamiento Audiencia Se aplaza la audiencia fijada para el 04 de noviembre de 2016 a las 8:40 a.m.	01/11/2016			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310500820130000701	Ordinario	MARIA LUCELLY MAZO VDA DE CHAVARRIA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto obedezcase y cumplase 31/10/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ADMITE EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE CASACIÓN	01/11/2016			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABA
05001310500820150004602	Ordinario	GUSTAVO VILLEGAS MESA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500920140117101	Ordinario	MARIA YOLANDA CASTAÑO ZAPATA	ALMACENES EXITO S.A	Auto que ordena poner en conocimiento: En vista que la providencia de primera instancia no fue recurrida por las partes, se conocerá en consulta en favor de Colpensiones respecto a las condenas impuestas, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500920140160801	Ordinario	LEON DARIO GIRALDO QUIJANO	COLPENSIONES	Auto fija fecha de audiencia de alegaciones: 01 de noviembre de 2016- Se fija fecha para audiencia de alegaciones y juzgamiento para el día 09 de noviembre de 2016 a las 3:30 p.m., Sala de Audiencia No.3 - Ed. Rodrigo Lara Bonilla Piso 5	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310500920150002101	Ordinario	ABELARDO OSSA MORENO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencias: Fija fecha para audiencia pública donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera el recurso de apelación para noviembre 08/16-02:30 pm. La audiencia se realizará en el edificio Rodrigo Lara Bonilla ubicado en la Calle 49 No 51-52, piso 01 de Medellín Antioquia.	01/11/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500920150118001	Ordinario	RAMON HERNANDO SUAREZ CORDOBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500920150147501	Ordinario	JANES HENRY MONA TAPIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: En vista que la providencia de primera instancia no fue recurrida por las partes, se conocerá en consulta en favor de Colpensiones respecto a las condenas impuestas, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501020130053901	Ordinario	LILIAN DEL SOCORRO TABORDA ÁLVAREZ	HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc señala AUDIENCIA para el día martes OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2016, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 2 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 49 # 51 - 52, EDIFICIO RODRIGO LARA BONILLA, PRIMER PISO, sala 2.	01/11/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501020130118401	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO ARROYAVE PATIÑO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie: Se admite el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandante y de Colpensiones y se conocerá en consulta en favor de ésta última respecto a las condenas que no fueron motivo de apelación, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501020130131101	Ordinario	LUZ ANGELICA ACOSTA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha de audiencia de alega 01 de noviembre de 2016- Se fija fecha para audiencia de alegaciones y juzgamiento para el día 09 de noviembre de 2016 a las 4:20 p.m., Sala de Audiencia No.3 - Ed. Rodrigo Lara Bonilla Piso 5	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310501020130134201	Ordinario	LUZ MIRIAM DUQUE CANO	COLPENSIONES	Auto fija fecha de audiencia de alega 01 de noviembre de 2016- Se fija fecha para audiencia de alegaciones y juzgamiento para el día 09 de noviembre de 2016 a las 4:00 p.m., Sala de Audiencia No.3 - Ed. Rodrigo Lara Bonilla Piso 5	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310501020140090701	Ordinario	LEON DARIO CASTAÑEDA GARCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Señálese como fecha para que tenga lugar la audiencia en la cual se oirán las alegaciones de las partes y se proferirá la decisión correspondiente, el próximo diez (10) de noviembre a las ocho y cincuenta de la mañana (8:50 A:M). La diligencia se celebrará en la calle 49 NO. 51-52, piso 1°, sala 2, edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/11/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501020140163101	Ordinario	WILLIAM DE JESUS MACHADO RAMOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera el recurso de apelacion para noviembre 08/16-02:00 pm. La audiencia se realizará en el edificio Rodrigo Lara Bonilla ubicado en la Calle 49 No 51-52, piso 01 de Medellín Antioquia.	01/11/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501120060092401	Ordinario	LUZ AMPARO PEREZ DE VALLEJO	ISS	Auto obedezcase y cumplase 31/10/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. CASA - SIN COSTAS.	01/11/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501120060125401	Ordinario	BERNARDO DE JESUS ALZATE SUAREZ	ISS	Auto obedezcase y cumplase 31/10/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. NO CASA - CON COSTAS.	01/11/2016			CLARA INES LOPEZ DAVILA
05001310501120100105601	Ordinario	JULIO CESAR JARAMILLO JARAMILLO	ISS	Auto obedezcase y cumplase 31/10/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. NO CASA - CON COSTAS.	01/11/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501120140049101	Ordinario	MARTHA LUCIA MORA	COLPENSIONES	Auto decreta practica pruebas de ofic ORDENA OFICIAR A BANCOLOMBIA. LFB	01/11/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL T
05001310501120140136101	Ordinario	LUZ MARINA ESCOBAR RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimie: Se admite el recurso de apelación formulado por Colpensiones y se conocerá en consulta en favor de ésta, respecto a las condenas que no fueron motivo de apelación, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501120150046401	Ordinario	MARLENY DE JESUS MEJIA BURITICA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Señálese como fecha para que tenga lugar la audiencia en la cual se oirán las alegaciones de las partes y se proferirá la decisión correspondiente, el próximo diez (10) de noviembre a las diez de la mañana (10:00 A:M). La diligencia se celebrará en la calle 49 No. 51-52, piso 1°, sala 2, edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/11/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501220080043001	Ordinario	HERNAN DARIO HENAO MORALES	ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto que decide sobre el Recurso 26/10/2016 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE.	01/11/2016			GUILLERMO CARDONA MARTINE
05001310501220110080301	Ordinario	CARLOS ALFONSO SANCHEZ RAMIREZ	CALCULO Y CONTRUCCIONES S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc AVOCA conocimiento. Se señala FECHA DE DECISIÓN para el día miércoles NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2016, a las CUATRO Y TREINTA LA TARDE (4:30 p.m.). (sistema escritural)	01/11/2016			ORLANDO GALLO ISAZA S L

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501220140120201	Ordinario	HERIBERTO ECHEVERRI GUTIERREZ	COLOMBIANA DE PISOS S.A	Auto que ordena poner en conocimiento: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por el apoderado de la demandada, Colombiana de Pisos S.A. en liquidación por adjudicación.	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501220150168201	Ordinario	ROSA MARIA RENDON DE PATIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decreta practica pruebas de oficio INCORPORA COMO PRUEBA OFICIOSA RESOLUCION GNR 246.189 DE 2016, Y CORRE TRASLADO POR 3 DIAS DE LA MISMA. LFB	01/11/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL T
05001310501320130077001	Ordinario	WBEIMAR ALEJANDRO FLOREZ MIRA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P	Auto admitiendo Recurso de Apelación	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310501320130109601	Ordinario	NANCY DEL SOCORRO LARREA HERRON	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501320140000302	Ordinario	PATRICIA MARIA ALVAREZ SALDARRIAGA	MISION EMPRESARIAL S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala FECHA DE DECISIÓN para el día miércoles NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2016, a las CUATRO Y TREINTA LA TARDE (4:30 p.m.).	01/11/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501320150078701	Ordinario	ALFONSO IGNACIO ANTONIO CUBEROS YAÑEZ	COLPENSIONES	Auto Traslado Se corre traslado a las partes por el término de 3 días de la documental obrante de folios 148/161 del expediente. respuesta de Protección.	01/11/2016			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501320150132601	Ordinario	SILVIA AMPARO OROZCO ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Procede esta Sala a ADMITIR el presente proceso en el Grado Jurisdiccional de la CONSULTA, de conformidad a los artículos 69 y 22 del CPT y SS, modificado este último por el artículo 40 de la Ley 712 de 2001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501320150168601	Ordinario	MARTHA CECILIA SALDARRIAGA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: En vista que la providencia de primera instancia no fue recurrida por las partes, se conocerá en consulta en favor de Colpensiones respecto a las condenas impuestas, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501420120108102	Ordinario	ANA TERESA ZULETA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: Se admite el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandante y el litisconsorte necesario por pasiva, y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501420130060001	Ordinario	DIEGO ESTEBAN VELEZ RAMIREZ Y/O	LABORATORIOS LISTER S.A	Auto que ordena poner en conocimiento: Ordena enviar expediente del proceso ordinario laboral junto con el incidente de regulacion de honorarios al juzgado de conocimiento para que se resuelva a la mayor brevedad posible por ser de su competencia el incidente de regulacion de honorarios propuesto, y para que se remita posteriormente a esta instancia el expediente del proceso ordinario con el fin de darle tramite a los recursos de apelacion interpuestos.	01/11/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501420130062501	Ordinario	MARIA EMILCE CORTES BETANCUR	PROTECCION	Auto obedezcase y cumplase 31/10/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE CASACIÓN	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE
05001310501420130092202	Ordinario	DARIO DE JESUS URIBE	SERVICIOS POSTALES S.A	Auto fija fecha de audiencia de alegaciones y juzgamiento para el día 09 de noviembre de 2016 a las 2:30 p.m., Sala de Audiencia No.3 - Ed. Rodrigo Lara Bonilla Piso 5	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501420140105601	Ordinario	JOSE FERNANDO OCHOA CASTAÑO	TRANSPORTES SALGAR S.A	Auto que ordena poner en conocimiento: Se admite el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandante, Transportes Salgar S.A. y de Colpensiones y se conocerá en consulta en favor de ésta última respecto a las condenas que no fueron motivo de apelación, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501420140171701	Ordinario	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	SINTRAMOTRIZ	Auto que ordena poner en conocimiento: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada.	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501420150116101	Ordinario	VICENTE JAVIER CORAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelación Concedido el recurso de APELACIÓN por el Juez de instancia en debida forma, procede esta Sala a ADMITIR el mismo de conformidad al artículo 82 del CPT y SS, modificado por el artículo 40 de la Ley 712 de 2.001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2.007.	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE
05001310501520080096602	Ordinario	MARIA ELENA ARANGO POSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: Dentro del presente proceso ordinario laboral cúmplase lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, consecuente con ello, remítase a secretaría para lo de su competencia.	01/11/2016			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABA
05001310501520150001101	Ordinario	JULIANA MARCELA ALVAREZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: En vista que la providencia de primera instancia no fue recurrida por las partes, se conocerá en consulta en favor de Colpensiones respecto a las condenas impuestas, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501520150103501	Ordinario	CAMILO ADOLFO MONTOYA ECHAVARRIA	LABORATORIOS LISTER S.A.	Auto que ordena poner en conocimiento: Ordena enviar expediente del proceso ordinario laboral junto con el incidente de regulacion de honorarios al juzgado de conocimiento para que se resuelva a la mayor brevedad posible, por ser de su competencia, el incidente de regulacion de honorarios propuesto, y para que se remita posteriormente a esta instancia el expediente del proceso ordinario con el fin de darle tramite a los recursos de apelacion interpuestos.	01/11/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501520160099301	Ordinario	MIRYAM RESTREPO ANGEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Procede esta Sala a ADMITIR el presente proceso en el Grado Jurisdiccional de la CONSULTA, de conformidad a los artículos 69 y 22 del CPT y SS, modificado este último por el artículo 40 de la Ley 712 de 2001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE
05001310501720110068002	Ordinario	WILLIAM DE JESUS CATAÑO JIMENEZ	LA NACION- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Auto traslado de 5 dias para alegatos Se corre TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, para presentar alegatos de conclusión. Vencido el término, se señalará fecha y hora para proferir el fallo.	01/11/2016			GUILLERMO CARDONA MARTINE
05001310501720140019502	Ordinario	HIMELDA INES ZAPATA BOTERO	PORVENIR S.A	Auto admitiendo Recurso de Apelación	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310501720140033102	Ordinario	MARIA ETERFIDIA HINCAPIE MARIN	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501720140130101	Ordinario	CAROLINA ECHAVARRIA PANIAGUA	GRUPO EMPRESARIAL LIBID S.A.S.	Auto admitiendo Consulta Procede esta Sala a ADMITIR el presente proceso en el Grado Jurisdiccional de la CONSULTA, de conformidad a los artículos 69 y 22 del CPT y SS, modificado este último por el artículo 40 de la Ley 712 de 2001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE
05001310501720150009301	Ordinario	MANUEL MARIA BEDOYA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelación admite recurso de apelación y fija fecha para audiencia para el 04/11/2016 hora: 9:40 am, oportunidad en la que se emitirá una decisión de fondo. audiencia que se llevará a cabo en la sala de audiencias 3, piso 5 del edificio Rodrigo Lara Bonilla, CI 49 N° 51-52 medellín	01/11/2016			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501720160037601	Ordinario	MIGUEL OVIDIO RESTREPO GIRALDO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto que ordena poner en conocimiento: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por el apoderado de la demandada, OLD Mutual Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501820140008301	Ordinario	LUZ MERY PRESIGA ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: Se admite el recurso de apelación formulado por Colpensiones y se conocerá en consulta en favor de ésta, respecto a las condenas que no fueron motivo de apelación, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501820140141201	Ordinario	RAMIRO DE JESUS TOBON PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Procede esta Sala a ADMITIR el presente proceso en el Grado Jurisdiccional de la CONSULTA, de conformidad a los artículos 69 y 22 del CPT y SS, modificado este último por el artículo 40 de la Ley 712 de 2001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE
05001310501920130059001	Ordinario	LINA MARIA CORRALES VELEZ	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto que ordena poner en conocimiento: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada.	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501920140099001	Ordinario	VICTOR ORLANDO HINCAPIE ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Señálese como fecha para que tenga lugar la audiencia en la cual se oirán las alegaciones de las partes y se proferirá la decisión correspondiente, el próximo diez (10) de noviembre a las diez y veinte de la mañana (10:20 A:M). La diligencia se celebrará en la calle 49 NO. 51-52, piso 1°, sala 2, edificio Rodrigo Lara Bonilla.	01/11/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501920150070001	Ordinario	CARLOS MARIO ROSAS AGUDELO	TECNICARBURADORES	Auto que ordena poner en conocimiento: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por los apoderados de las partes. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310502020130046903	Ordinario	JUAN PABLO VIERIA PINILLA	INTERBOLSA EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA	Auto que ordena poner en conocimiento. Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por los apoderados de las partes. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310502020140073202	Ordinario	RAMON EMILIO MARIN HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Fija fecha de fallo para noviembre 08/16-10:00 am.	01/11/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310502020150051001	Ordinario	MARIA ADELINA GARCIA DE GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelación. Concedido el recurso de APELACIÓN por el Juez de instancia en debida forma, procede esta Sala a ADMITIR el mismo de conformidad al artículo 82 del CPT y SS, modificado por el artículo 40 de la Ley 712 de 2.001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2.007.	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE
05001310502120120118401	Ordinario	HERIBERTO ANTONIO RENGIFO TABORDA	POSITIVA	Auto admitiendo Recurso de Apelación	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310502120150007401	Ordinario	DORIS ELENA VALENCIA SALAZAR	POSITIVA S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelación	01/11/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310502120150042301	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO GALLEGO SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta. Procede esta Sala a ADMITIR el presente proceso en el Grado Jurisdiccional de la CONSULTA, de conformidad a los artículos 69 y 22 del CPT y SS, modificado este último por el artículo 40 de la Ley 712 de 2001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	01/11/2016			NANCY DEL SOCORRO GUTIERRE
05001310502220160005801	Ordinario	JAIME GAVIRIA VALLEJO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento. En vista que la providencia de primera instancia no fue recurrida por las partes, se conocerá en consulta en favor de Colpensiones respecto a las condenas impuestas, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310502220160011301	Ordinario	LUZ MARINA ACEVEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento: Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante y se conocerá en consulta en favor de Colpensiones, conforme al art. 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05088310500120150026501	Ordinario	RODRIGO HERNANDO HERRERA FLOREZ	ALMACAFE S.A	Auto que ordena poner en conocimiento: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05266310500120140058001	Ordinario	MILCIADES DE JESUS AGUDELO	PREAMBIENTAL ENVIGADO S.A.S	Auto que ordena poner en conocimiento: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por las demandadas.	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05266310500120150080102	Tutelas	MARIA ALICIA ESTRADA CIRO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA SAVIA SALUD	Auto que resuelve Desacato 27/10/16 REVOCA SANCIÓN EN CONSULTA	01/11/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05308310300120150044801	Ordinario	JORGE ALBERTO TAPIAS CORDOBA	SINDICATO DE TRABAJADORES SANAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha de fallo para noviembre 08/16-10:00 am.	01/11/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05308310500120140034301	Ordinario	JOAQUIN AURELIO GOMEZ VASQUEZ	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL	Auto que decide sobre el Recurso 31/10/2016 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDADA.	01/11/2016			ELVER NARANJO
05360310500120110035803	Tutelas	MARTA LIA MEJIA ARBOLEDA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS. S.A.S	Auto que resuelve consulta Modifica Auto que impuso sanción, confirma multa, revoca arresto. wp	01/11/2016	1	43	MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05360310500220150036701	Ordinario	WILSON TORRES GARCIA	INDUSTRIA DE PRODUCTOS DESHIDRATADOS DE COLOMBIA IPRODESA	Auto que ordena poner en conocimiento: Una vez revisado el expediente y al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007, se admite el recurso de apelación formulado por los apoderados de las partes. GARC	01/11/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
-----------------------	-------------------------	-------------------	------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------	--------------	-------------------

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.